

FRANQUICIA MEDICA

Carmen Luz Pérez López <clperezl@uchile.cl>
Para: Araceli Del Carmen Navarrete <anavarre@uchile.cl>

24 de julio de 2020, 9:08

Araceli, buenos días.

Esta es la información que llegó ayer desde Smda por franquicia de Nicolás Vejar.

Quedo atenta

CARMEN LUZ PÉREZ LÓPEZ

Asistente Social
Unidad de Bienestar
+56 2 29787725



FACULTAD DE
CIENCIAS
SOCIALES
UNIVERSIDAD DE CHILE

----- Forwarded message -----

De: **Monica Valeska Martinez** <mv.martinez@u.uchile.cl>

Date: jue., 23 jul. 2020 a las 17:01

Subject: Re: FRANQUICIA MEDICA

To: Carmen Luz Pérez López <clperezl@uchile.cl>

Cc: Araceli Del Carmen Navarrete <anavarre@uchile.cl>

Estimada Carmen Luz,

Junto con saludar, informo que lamentablemente aún no se ha encontrado el mecanismo en el hospital para poder validar este tipo de atenciones a distancia, y de esta forma poder validar nuestras franquicias médicas. Por el momento se deberá cancelar el copago directamente a través de su previsión de salud.

Saludos y cualquier nueva información será notificada a la brevedad.



Mónica Martínez Valenzuela

Asistente Social
Smda Central

Av. La Paz N° 1002
(56-2) 2 978 8915

El jue., 23 jul. 2020 a las 16:18, Carmen Luz Pérez López (<clperezl@uchile.cl>) escribió:

Estimada Mónica:

Esperando se encuentre bien, quería consultar en que estado quedó finalmente la franquicia solicitada a Nicolás Vejar Vilchez, rut 20.435.098-1, solicitada para atención en el CPU.

Atenta a sus comentarios ,

El mié., 24 jun. 2020 11:41, Carmen Luz Pérez López <clperezl@uchile.cl> escribió:

Gracias Mónica por su gestión.

Quedo atenta a sus comentarios.

CARMEN LUZ PÉREZ LÓPEZ

Asistente Social
Unidad de Bienestar



El mié., 24 jun. 2020 a las 11:17, Monica Valeska Martinez (<mv.martinez@u.uchile.cl>) escribió:

Estimada,

Junto con saludar, comento que se envió la consulta al hospital hace algunas semanas, y hasta la fecha no ha habido respuesta; ellos quedaron en averiguar con sus jefaturas de qué forma podría hacerse efectivo el pago a través de modalidad online, pero no he tenido novedades; cabe mencionar que he insistido con esta interrogante al menos en dos ocasiones.

Lamentablemente por el momento el pago de consultas es válido sólo a través de copago electrónico.

Saludos y cualquier noticia, comunicaré a la brevedad.



Mónica Martínez Valenzuela
Asistente Social
Semda Central

Av. La Paz N° 1002
(56-2) 2 978 8915

El mié., 24 jun. 2020 a las 10:20, Carmen Luz Pérez López (<clperezl@uchile.cl>) escribió:

Estimada Mónica:

Esperando se encuentre bien, quería consultarle si finalmente se puede hacer efectiva la franquicia médica mediante el sistema en que está operando el hospital como telemedicina.

Atenta a sus comentarios,

CARMEN LUZ PÉREZ LÓPEZ

Asistente Social
Unidad de Bienestar
+56 2 29787725



El mié., 3 jun. 2020 a las 15:39, Monica Valeska Martinez (<mv.martinez@u.uchile.cl>) escribió:

Estimada Carmen Luz,

Junto con saludar, comento que se están realizando las consultas pertinentes al hospital para saber de qué forma están operando los cobros, y si es factible realizarlo a través de franquicia, considerando que corresponde a una hora solicitada para concretar a través de modalidad de telemedicina. Se entiende que el valor a pagar por el estudiante corresponde al copago del bono (lo que se realiza de manera virtual).

Informaré cómo proceder en cuanto tenga respuesta del hospital.

Saludos atentos. ,



VICERRECTORÍA DE
ASUNTOS ESTUDIANTILES
Y COMUNITARIOS

Mónica Martínez Valenzuela

Asistente Social
Semda Central

Av. La Paz N° 1002
(56-2) 2 978 8915



Libre de virus. www.avast.com

El mar., 2 jun. 2020 a las 11:20, Carmen Luz Pérez López (<clperezl@uchile.cl>) escribió:

Estimada Mónica:

Junto con saludarte, y esperando te encuentres bien, me permito enviar adjunto Solicitud Franquicia Médica de Nicolás Vejar Vilchez, rut 20.435.098-1.-

Atenta a sus comentarios,

CARMEN LUZ PÉREZ LÓPEZ

Asistente Social

Unidad de Bienestar

+56 2 29787725



FACULTAD DE
**CIENCIAS
SOCIALES**
UNIVERSIDAD DE CHILE